



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ**
NIT 832.009.376-3 DANE 125183000591

Resolución Creación N°. 3367 septiembre 30 de 2.002 Resolución Reconocimiento Oficial N°. 001880 marzo 31 de 2008
Resolución Cambio Razón Social N° 006445 octubre 03 de 2008.
Resolución Integración N°. 002050 febrero 24 de 2.006 Resolución de Jornada única No. 0007260 de octubre 5 de 2016.
Resolución Especialidad en Sistemas N° 008024 del 29 de Noviembre de 2016

ESTUDIO DEL SECTOR

ANALISIS DEL SECTOR	Fecha: Octubre 15 de 2020	DECRETO 1082 DE 2015 DECRETO 1075 DE 2015
OBJETO CONTRACTUAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA I.E.D. AGOINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA..	

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculden lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Por lo anterior, se citan las siguientes normas aplicables para la entidad contratante como para la actividad del contratista: Normatividad aplicable a la entidad. Institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1075 de 2015. Con la situación real que se esa viviendo en el país dada por la pandemia covid 19, la institución ha tenido que utilizar sus equipos tecnológicos a su máximo esfuerzo con el fin de atender sus actividades académicas - trabajo en casa de los estudiantes, para lo cual ha entregado en préstamo equipos de cómputo portátiles, las impresoras fotocopadoras, y equipos de cómputo de oficina se han dispuesto desde el primer momento para la elaboración impresión de material que ha venido entregándose a los niños, niñas y adolescentes, por su constante uso hay deterioro en los equipos y se hace necesario hacer el debido mantenimiento preventivo y correctivo de tal manera que estos equipos sigan prestando dentro de las mejores condiciones su servicio. Para suplir esta necesidad el Rector como ordenador del gasto opta por hacer un proceso contractual. El servicio requerido se encuentran en el PAA 2020.

Para realizar el análisis económico del presente proceso se hizo desde 2 perspectiva: 1. se buscaron procesos similares publicados en SECOP I : así:			
Proceso Número: 007-	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA - SOACHA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS COMPUTADORES	\$ 10,390,000



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ**
NIT 832.009.376-3 DANE 125183000591

Resolución Creación N°. 3367 septiembre 30 de 2.002 Resolución Reconocimiento Oficial N°. 001880 marzo 31 de 2008
Resolución Cambio Razón Social N° 006445 octubre 03 de 2008.
Resolución Integración N°. 002050 febrero 24 de 2.006 Resolución de Jornada única No. 0007260 de octubre 5 de 2016.
Resolución Especialidad en Sistemas N° 008024 del 29 de Noviembre de 2016

ESTUDIO DEL SECTOR

Análisis económico	2020		DE LA IE SANTA ANA, SEDE DUCALES Y SANTA ANA © INCLUIDOS RESPUESTOS NECESARIOS	
	Proceso Número: 01MANT	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ENRIQUE SANTOS MONTEJO - TENJO	MANTENIMIENTO COMPUTADORES	\$ 11,000,000
	C Número: IEMG17	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA GRANJA - ZIPAQUIRA	PRESTACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION	\$3,000,000
<p>3. Se hizo el estudio de mercado con 3 cotizaciones que se anexan al presente análisis Adicionalmente se acudió al docente de Tecnología e informática que orientara sobre los equipos que realmente necesitaban de mantenimiento preventivo y correctivo, de tal forma que se pudo obtener información suficiente para hacer la selección de los materiales a adquirir.</p>				
FINANCIERA	Para establecer el presupuesto estimado se optó por tener en cuenta los costos más bajos ofrecidos en las cotizaciones de los elementos que se van a comprar.			
TECNICO	Los servicios solicitados se ajustan a los precios del mercado. La actividad se desarrollará en la sede central de la institución.			
GARANTIAS:	La entidad estatal, igualmente estimara en los estudios previos las "EXEPCIONES AL OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO", estas garantías serán o no obligatorias según lo considere la institución y su justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.			

EDILMA STELLA JIMENEZ OVALLE	HUMBERTO BALLEEN MURCIA	HUMBERTO BALLEEN MURICA
Secretaria Ejecutiva	Rector	Rector
REALIZADO	REVISADO	APROBADO

FIRMADO ORIGINAL